



Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

RESOLUCIÓN I.M. N° 83/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO CON ID 449541. —

VISTO: Que, la Ley N° 3.966/2010 en el Artículo 211 Iniciativa. Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por el Intendente Municipal. Y. -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7.021/22 en el Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones. Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. -----

Que, la Resolución DNCP N° 4401/23 art 40 inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación; ---

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°) AUTORIZAR El Llamado Y Aprobar El Pliego De Bases Y Condiciones (PBC) Para La Adquisición de Equipos Informáticos Para La Municipalidad de Pirapó Con ID 449541. -----

Art. 2°) COMUNICAR A Quienes Corresponda, Publicar Y Cumplido, Archivar.



Ang. Juan Andrés Lopez Chávez
Secretario General



Pirapó, 15 de Abril de 2024.-

Milagres Flores Cubilla
Intendente Municipal

Nuestra Visión: “Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad”

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

